

El pillaje del Patrimonio durante la Guerra Civil.

Por Ángel David Martín Rubio.- Universidad San Pablo-Ceu (Madrid). 05/06/2007.

El pasado 3 de junio, el diario *Extremadura* de Cáceres publicaba una información acerca de una cantidad destinada por el Ministerio de Cultura para la localidad pacense de Orellana la Vieja en el que se contienen al menos dos graves inexactitudes:

1.- Se alude con frecuencia a "restauración" o "reconstrucción" de un retablo cuando en realidad se trata de la construcción de uno nuevo sirviéndose como referencia de unas fotografías. Ahora bien, ¿por qué se afirma que dicho retablo así como las otras riquezas artísticas que había en este templo "desaparecieron"? Lo correcto sería decir que todo ello fue profanado y destruido en la pasada Guerra Civil por miembros del ahora llamado bando republicano durante su etapa de control en esta zona, que ellos mismos denominaban la "Extremadura Roja".

2.- Se afirma que la iglesia de Orellana "fue objeto del pillaje que sufrió el patrimonio de esta zona por parte de ambos bandos contendientes". El patrimonio de esta zona no sufrió ningún pillaje por parte de ambos bandos. El único patrimonio que fue destruido es el de carácter religioso y el económico-social perteneciente a individuos particulares e instituciones. Ahora bien en el caso del patrimonio religioso las destrucciones fueron llevadas a cabo únicamente por los "republicanos" que convirtieron las iglesias en cárceles, almacenes, garajes, cuadras... mientras los objetos de culto fueron saqueados y quemados entre escenas sacrílegas, profanaciones y escarnios... Eso por no hablar de los numerosos sacerdotes asesinados; por ejemplo en el caso de Orellana fueron tres.

Sorprende la continua aparición de noticias acerca de la pasada Guerra Civil que debería ser ya únicamente objeto del estudio histórico pero esa reiteración resulta todavía más sospechosa cuando comprobamos que va acompañada de una sistemática deformación.

Noticia de referencia en:

<http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/noticia.asp?pkid=306662>